

SESIÓN DEL 03 DE ENERO DE 2022

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL TRES DE ENERO DE 2022, EN EL LOCAL DE LA "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" S.A.C., SITO EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA LARCO, DISTRITO DE VÍCTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO LAS SIETE DE LA NOCHE, SE REUNIERON EN JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS, EL SOCIO CÉSAR ACUÑA PERALTA, QUIEN ES TITULAR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA (3'839,570) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100,00 C/U), EQUIVALENTES A TRES CIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL Y 00/100 SOLES (S/.383'957,000.00), QUE REPRESENTA EL 99.61 % DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SOCIA KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, QUIEN ES TITULAR DE QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE (15,059) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100,00 C/U, EQUIVALENTES A UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S/.1'505,900.00), QUE REPRESENTA EL 0.39% DEL CAPITAL SOCIAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

LUEGO DE CONSTATARSE QUE SE ENCONTRABA REPRESENTADO EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

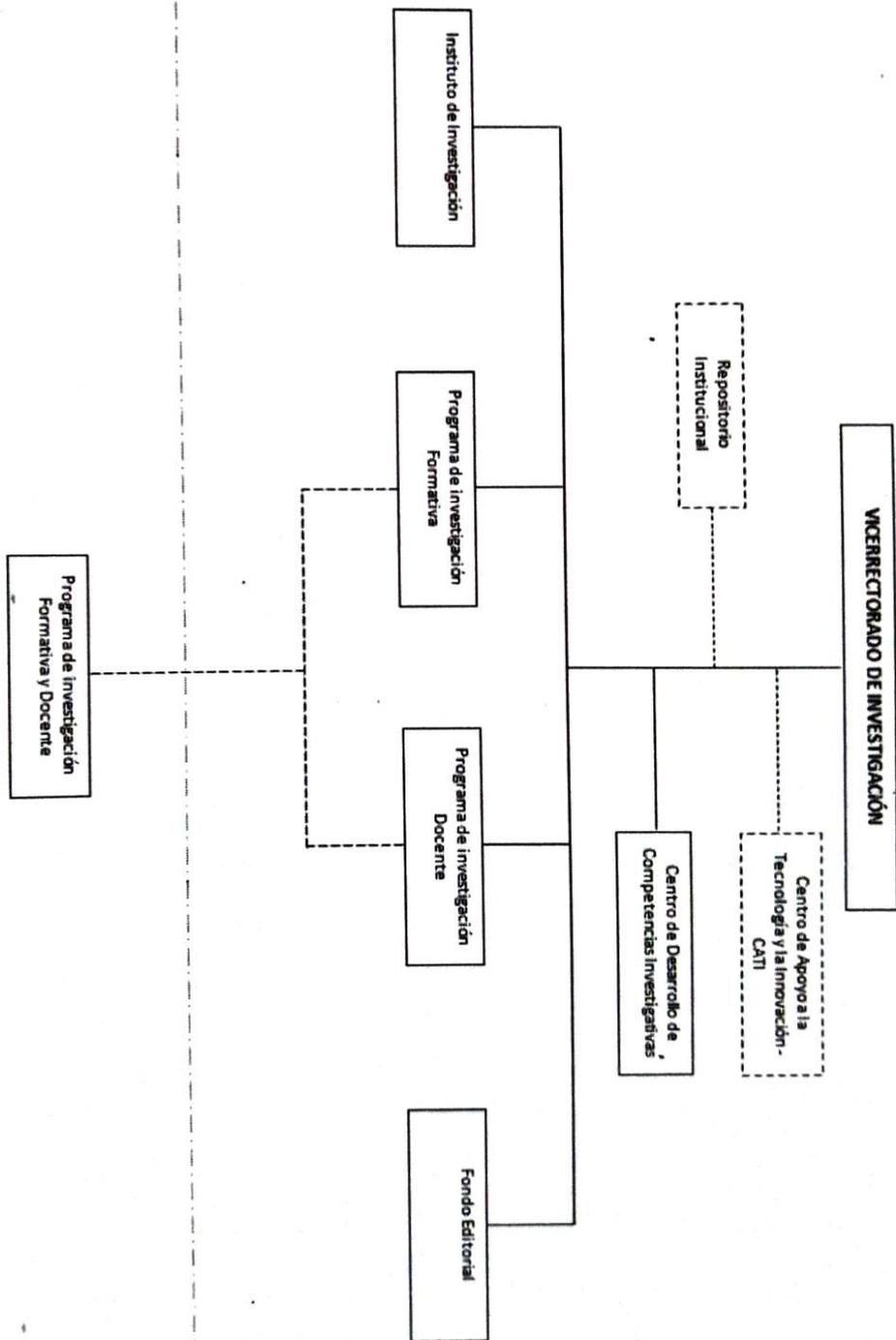
1. APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
2. REVOCATORIA DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL
3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL Y DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
4. DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL
5. REVOCATORIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CENTROS PRODUCTIVOS

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1.- APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

EL PRESIDENTE MANIFESTO QUE EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, HABÍA REMITIDO A LA GERENCIA GENERAL, PAREA QUE ÉSTA, A SU VEZ, LO ELEVE A LA JUNTA GENERAL, EL ORGANIGRAMA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA SU APROBACIÓN POR LA JUNTA GENERAL, INDICANDO QUE DICHO ORGANIGRAMA SE ENCONTRABA ALINEADO AL ESTATUTO VIGENTE Y AL REGLAMENTO GENERAL, Y QUE LA GERENTE GENERAL HABÍA CUMPLIDO CON ALCANZAR A LA JUNTA EL REFERIDO ORGANIGRAMA, POR LO QUE AHORA CORRESPONDÍA ANALIZARLO, Y DECIDIR SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN. DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. - APROBAR EL ORGANIGRAMA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, EL MISMO QUE QUEDA ELABORADO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA SIGUIENTE:



DELEGACIÓN DE FUNCIONES A CARGO DE ADMINISTRATIVOS O DTC
 CON CARGA DIFERENCIADA DEL VICERECTORADO U OTRAS ÁREAS.
 SEPARACIÓN ENTRE ORGANOS CENTRALES Y DESCENTRALIZADOS
 (FRASES)

2.- REVOCATORIA DEL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL 3. – DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL, Y DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGIA. EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DINAMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD, HABÍA SOLICITADO EL CAMBIO DEL DIRECTOR DEL MISMO, HABIENDO PROPUESTO EN SU REEMPLAZO AL MG. JHON ALEXANDER HOLGUÍN ÁLVAREZ, POR LO QUE HABÍA QUE ANALIZAR LA PROPUESTA. EL PRESIDENTE MANIFESTÓ ASÍ MISMO QUE EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN HABÍA INFORMADO DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE PROPONÍA PARA REEMPLAZARLO A LA DRA. NANCY MERCEDES SOTO DEZA, POR LO QUE, DICHA PROPUESTA TAMBIÉN TENÍA QUE SER ANALIZADA EN ESTA JUNTA.

DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

SEGUNGO. – DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DEL DR. EDUARDO CAMPECHANO ESCALONA, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL, A PARTIR DE LA FECHA.

TERCERO. – DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL AL MG. JHON ALEXANDER HOLGUÍN ÁLVAREZ, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2022, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.

CUARTO. – DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LA DRA. NANCY MERCEDES SOTO DEZA, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2022, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.

4.- DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, COMO ERA DE CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LAS DISTINTAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD HABÍA VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LO QUE RESULTABA IMPERATIVO PROCEDER A LA DESIGNACIÓN, O ENCARGATURA, DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, HABIÉNDOSE RECIBIDO PARA TAL EFECTO LAS PROPUESTAS DE PARTE DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, POR LO QUE CORRESPONDIA PROCEDER A LA REVISIÓN DE LAS MISMAS A EFECTO DE ADOPTAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA.

DESPUÉS DE UN LARGO DEBATE, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

QUINTO. – DESIGNAR, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL, DESDE EL 04 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

ESCUELA PROFESIONAL

ENFERMERÍA

PSICOLOGÍA

EDUCACION INICIAL

INGENIERÍA DE SISTEMAS

MEDICINA

LOS PROFESIONALES ANTES MENCIONADOS CONSERVARÁN SUS CARGOS MIENTRAS MANTENGAN LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL

DIRECTOR

JIMÉNEZ BERRÚ ANTONIETA DEL PILAR

RODRÍGUEZ RAVELO ROGER

ROSALES LLONTOPE RENE

RUBIO LUNA VICTORIA EDWARD FREDDY

VEGA FERNÁNDEZ AMALIA

SEXTO. – ENCARGAR EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL, DESDE EL 04 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

ESCUELA PROFESIONAL

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ESTOMATOLOGÍA

DIRECTOR

ALVARADO DEL AGUILA SONIA CECILIA

BECERRA ATOCHE ERIC GIANCARLO

Doris Daredes Haro
65
VICTOR LAICO TRUJILLO

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL | BENITES ALIAGA ALEX ANTENOR |
| INGENIERÍA INDUSTRIAL | BENITES ALIAGA ALEX ANTENOR |
| ARQUITECTURA | CABADA ACEVEDO DANIELA PATRICIA |
| NEGOCIOS INTERNACIONALES | CHURA LUCAR RUDY GONZALO ADOLFO |
| NUTRICIÓN | CUBAS ROMERO FIORELLA CYNTHIA |
| INGENIERÍA AMBIENTAL | ESPINOZA FARFÁN EDUARDO RONALD |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | GÓMEZ FLORES MARIELLA PATRICIA |
| ADMINISTRACIÓN | GONZALES FIGUEROA IRIS KATHERINE |
| INGENIERÍA EMPRESARIAL | MEJÍA AYALA DESMOND |
| INGENIERÍA DE MINAS | MARTELL ESPINOZA BEDER ERASMO |
| CIENCIAS DEL DEPORTE | MORENO LAVAHUO EDWIN ALBERTO |
| ECONOMÍA | SOTO DEZA JULIA |
| INGENIERÍA MECANICA-ELECTRICA | TEJEDA PONCE ALEX DEYVI |
| ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERIA | POZO TRIGOSO LILIAN CONSUELO |
| DERECHO | SAN MARTIN VILLAVARDE DIEGO |
| CONTABILIDAD | SOLANO CAMPOS MARIANELA KARINA |
| ARTE Y DISEÑO GRÁFICO EMPRESARIAL | TANTA RESTREPO JUAN JOSÉ |
| INGENIERÍA CIVIL | VALDIVIESO VELARDE ALAN YORDAN |
| TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | VILCA AGUILAR LUZ MERCEDES |
| MARKETING Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | VILCA HORNA NELLY MELISSA |

5.- REVOCATORIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CENTROS PRODUCTIVOS

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE A EFECTO DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, ERA NECESARIO ENCARGAR A LA GERENCIA GENERAL LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE EL ACTUAL DIRECTOR DE DICHOS CENTROS, SE DESEMPEÑABA TAMBIÉN COMO DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS DEL CALLAO, LO CUAL IMPEDÍA QUE LE PRESTE LA ATENCIÓN NECESARIA A LOS CENTROS PRODUCTIVOS.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

SÉTIMO. - REVOCAR LA DESIGNACIÓN DEL MG. RAÚL VALENCIA MEDINA, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE CENTROS PRODUCTIVOS, A PARTIR DEL DÍA 04 DE ENERO DE 2022.

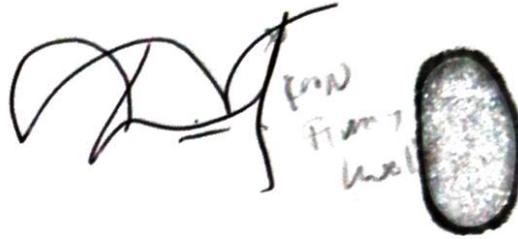
OCTAVO. - ENCARGAR, LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, A LA GERENCIA GENERAL, A PARTIR DEL 04 DE ENERO DE 2022.

SIENDO LAS NUEVE Y TREINTA DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESION, ELABORÁNDOSE Y APROBÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS ACCIONISTAS.

Don David Haro

VICTOR LARGO - TRUJILLO

↑
CAB
Horno
huella



↑
CAB
Horno
huella

CERTIFICACIÓN

YO, KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, DON D.N.I. N° 181 204 13, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11000289 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS SOCIOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 03 DE ENERO DE 2022 QUE ANTECEDE, Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA RESPECTIVA, SON TALES Y QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS.

